

INFORME FINAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La Ley Foral 11/2012, de la Transparencia y del Gobierno Abierto (LFTGA), en su artículo 13 dispone que la Administración Pública en el ámbito de sus competencias, debe poner, con carácter general, a disposición de la ciudadanía, de forma accesible, clara, objetiva y actualizada un listado de información activa que, en su mayor parte, tiene carácter general y se puede encontrar en el Portal de Gobierno abierto de Navarra.

En el apartado i) del citado artículo 13 se indica la obligación de publicar la relación de los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación. En cumplimiento de dicho precepto, el inicio de la elaboración de la Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se modifica la Orden Foral 98/2015, de 20 de octubre, por la que se regulan las normas que regirán la concesión de ayudas para la conservación de recursos genéticos ganaderos mediante el apoyo a las asociaciones de criadores de ganado de Navarra, que se propone, se ha publicado en la siguiente página web:

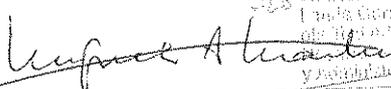
<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/modificacion-condiciones-ayudas-para>

La Orden Foral ha sido sometida a la participación ciudadana mediante la presentación de sugerencias desde el 2 de marzo de 2016 hasta el 11 de marzo de 2016. El mecanismo de alegación utilizado ha sido el correo electrónico dirigido a la siguiente dirección produccion.animal@navarra.es

Transcurrido dicho plazo de exposición debe hacerse constar que no se han recibido sugerencias a la Orden Foral propuesta.

En consecuencia, se mantiene el texto del proyecto de Orden Foral tal y como se expuso en el Portal de Gobierno Abierto.

Pamplona, 17 de marzo de 2016
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE GANADERIA



Miguel Ángel Martínez Pérez

Gobierno de Navarra
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administraziooko Departamentua
y Administración Local
Medio Ambiente y Administración Local
Belzantza Zebiltzaia
de Ganadería